



RESOLUCIÓN CS N° 134 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 12 de abril de 2024

Expedientes Nros. 6185/06 y 6590/19

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones **CD-ECO N° 068-24** y **CD-ECO N° 069-24** del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES mediante las cuales solicita se disponga el cese de funciones del **Mg. Sergio Gastón MORENO**, en el cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura **CONTABILIDAD PÚBLICA** - Sede Salta, y en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación Simple de la asignatura **ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA** - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, de la carrera de Licenciatura en Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 234/19, designa al Mg. MORENO, en el cargo de Prof. Regular en la categoría Adjunto con dedicación Simple de la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA de la carrera de Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, quedando sujeto a las condiciones de acceso y permanencia establecidas por Res. CS N° 531/11.

Que por Resolución CS N° 176/18 se prorrogó la designación del mencionado profesional en el cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA - Sede Salta, a partir del 1° de marzo del año 2019 y no más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Que el 1° de marzo de 2024 se cumplió el plazo establecido en las mencionadas Resoluciones.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 59/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2024)

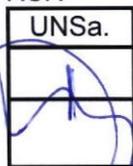
RESUELVE:

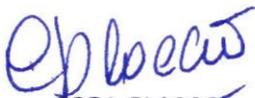
ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del **Mg. Sergio Gastón MORENO, DNI N° 10.993.554**, en el cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura **CONTABILIDAD PÚBLICA** - Sede Salta, y en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación Simple de la asignatura **ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA** - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, de la carrera de Licenciatura en Administración - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, con efecto a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Mg. MORENO los valiosos servicios prestados en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Mg. Moreno, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta